

# **Universidad y educación básica en red de colaboración: un proyecto de intervención formativa en el campo de la Educación en Derechos Humanos (EDH)**

*Universidade e educação básica em rede de colaboração: um projeto de intervenção formativa no campo da Educação em Direitos Humanos (EDH)*

*University and basic education in a collaborative network: a training intervention project in the field of Human Rights Education*

Valéria Maria Rodrigues<sup>1</sup>

## **RESUMEN**

El presente relato describe el recorrido desarrollado en un proyecto de intervención realizado en una escuela de educación básica de la red pública de Uberlândia/MG. Vinculado a la Red Cooperativa de Enseñanza, Investigación y Extensión en Escuelas de Educación Básica (Recepe), de la Universidad de Uberaba (Uniube), el proyecto tuvo como objetivo contribuir a la formación continua de educadores/as, comprendiendo el cotidiano escolar como un espacio fundamental para la producción y el intercambio de saberes y experiencias. A partir de este contexto y del estímulo a la investigación de las propias prácticas, el trabajo toma como referencia temáticas relacionadas con la Educación en Derechos Humanos (EDH), en sus diversas dimensiones. Se destacan los momentos de conexión e interacción promovidos a lo largo del proceso, registrados, problematizados y analizados de manera preliminar a partir de las experiencias compartidas con parte del equipo gestor y docente. Metodológicamente, el proyecto se fundamenta en las epistemologías de la educación popular y de la extensión popular. A través de las ruedas de diálogo, la iniciativa extensionista fomenta la reflexión crítica sobre las trayectorias y prácticas profesionales, posibilitando su comprensión colectiva, así como su cuestionamiento, confrontación, evaluación y resignificación.

**Palabras clave:** Educación básica. Formación continua de profesores. Educación en Derechos Humanos (EDH). Educación popular. Extensión popular.

## **RESUMO**

O presente relato demonstra o caminhar que vem sendo percorrido durante o desenvolvimento de um projeto de intervenção numa escola de educação básica da rede pública de Uberlândia/MG. Com ações em colaboração e vinculação à Rede Cooperativa de Ensino, Pesquisa e Extensão em Escolas de Educação Básica (Recepe), da Universidade de Uberaba (Uniube), visa contribuir com a formação continuada de educadores/as, no entendimento que esse cotidiano escolar específico se apresenta como um dos espaços inerentes à produção e partilha de conhecimentos e experiências. A partir desse cenário e do estímulo à investigação do próprio olhar acerca de suas práticas, tem por referência as temáticas vinculadas à Educação em Direitos Humanos (EDH) nas suas diversidades, destacando os momentos de conexão e

---

<sup>1</sup> Doctoranda en Educación en la Universidad de Uberaba, Minas Gerais, Brasil; servidora técnico-administrativa en la Universidad Federal de Uberlândia, Minas Gerais, Brasil; compone la coordinación editorial de los periódicos “Em Extensão” y “Revista de Educação Popular” / Doutoranda em Educação na Universidade de Uberaba, Minas Gerais, Brasil; servidora técnico-administrativa na Universidade Federal de Uberlândia, Minas Gerais, Brasil; compõe a coordenação editorial dos periódicos “Em Extensão” e “Revista de Educação Popular” / Doctoral student in Education, University of Uberaba, State of Minas Gerais, Brazil; technical-administrative staff member at the Federal University of Uberlândia, State of Minas Gerais, Brazil; part of the editorial coordination of the journals ‘Em Extensão’ and ‘Revista de Educação Popular’ (valeria.rodrigues@ufu.br).

interação até então oportunizados, sob os registros, problematizações e uma prévia análise das experiências compartilhadas com parte do seu corpo gestor e docente. Como suporte metodológico, sustenta-se nas epistemes da educação popular e da extensão popular ao processo formativo objetivado. Por meio das rodas dialogadas, este projeto de extensão vem incentivando seus/suas participantes à reflexão crítica de suas trajetórias e práticas, instigando-os ao ensaio de compreendê-las e analisá-las conjuntamente, sob a possibilidade de questioná-las, confrontá-las, avaliá-las e, até mesmo, ressignificá-las.

**Palavras-chave:** Educação básica. Formação continuada de professores. Educação em Direitos Humanos (EDH). Educação popular. Extensão popular.

## ABSTRACT

This report presents the progress made during the development of an intervention project at a public primary education school in Uberlândia, state of Minas Gerais, Brazil. Through collaborative activities and partnerships with the Cooperative Network for Teaching, Research, and Outreach in Basic Education Schools (Recepe) at the University of Uberaba (Uniube), the project aims to contribute to the ongoing training of educators. This approach recognizes that the daily routine of the school is an integral part of the creation and exchange of knowledge and experiences. Based on this scenario and the incentive to reflect on one's own practices, the project is centered on themes related to Human Rights Education, emphasizing the connections and interactions that have been established thus far. This is evident in the documentation, reflections, and preliminary analysis of experiences shared with some of the school's management and teaching staff. The project is based on the epistemes of popular education and popular extension to support the training process. Through dialogue circles, this outreach project encourages its participants to reflect critically on their own trajectories and practices, and to analyze them together. This process allows them to question, confront, evaluate, and resignify their own practices.

**Keywords:** Basic education. Continuing training for teachers. Human Rights Education. Popular education. Popular outreach.

## PRESENTANDO LA TRAMA

A lo largo del recorrido de la trayectoria histórica de la educación tradicional brasileña y, por consiguiente, de la formación de profesores, las discusiones sobre "educación", "escuela" y "proceso formativo" siempre han estado en evidencia, bajo fuertes influencias de los escenarios políticos y de los intereses económicos de cada época, reverberando su carácter dualista, selecto y excluyente, el cual permanece hasta la actualidad.

En los albores del período colonial, la educación brasileña era considerada como un mecanismo para civilizar y catequizar a los pueblos originarios, bajo adoctrinamiento religioso y a semejanza de la cultura europea, que luego sirvió de facilitadora para la dominación de su pueblo y de la tierra, así como para la explotación de las riquezas naturales. No obstante, en la época del Brasil Imperio, se avanzó en el propósito de una educación descentralizada, siendo

la instrucción popular destinada solo a una parte de la población, con interés en el mantenimiento de la explotación de la mano de obra esclava y bajo responsabilidad de las provincias; la educación superior, en ese contexto, estaba dirigida solo a las élites, bajo gestión de la Unión. En estos dos períodos, la formación docente estuvo marcada por la preparación práctica, sin ninguna preocupación por la fundamentación teórica y pedagógica.

Más adelante, en el escenario educativo en los períodos de las repúblicas, el elemento escuela fue muy solicitado. Además, la necesidad de formación profesional docente se hizo cada vez más necesaria, por el progreso de la urbanización, modernización e industrialización de las ciudades que estaban en plena intensificación. Sin embargo, debido a la interferencia de las ideas positivistas de la época, este período demarca la formación de profesores con atención a la escolarización, preconizando el enriquecimiento de los contenidos curriculares y volcados al caudal científico, caminando hacia la consolidación de modelos pedagógico-didácticos, pero reforzando la perspectiva tecnicista.

En el escenario de la República Populista, específicamente en la redemocratización del país, se objetivaba una enseñanza más operacional, con formaciones aligeradas y dispersas, lo que descaracterizaba la cuestión formativa, con énfasis en la formación secundaria y en la habilitación de gestores escolares para la enseñanza considerada en la época como primaria.

En progreso hacia el avance de una educación que se basara en la autonomía y la emancipación, las ideas de Paulo Freire llegan en enfrentamiento a la educación en la perspectiva neoliberal, para la construcción de la pedagogía liberadora, conforme se sustenta en sus obras (Freire, 1967, 1979). En este escenario, el propósito era trabajar en pro de la dialogicidad para la concientización del sujeto como ser cognoscente y protagonista de su propia historia de vida, preconizando la transformación por la educación para el involucramiento político y para el enfrentamiento a los problemas nacionales.

Sin embargo, con la instauración del período dictatorial civil-militar brasileño, las políticas educativas tuvieron un retroceso expresivo, lo que culminó en el privilegio, nuevamente, de la formación tecnicista, con el objetivo de profesionalizar y preparar a las personas para el mercado de trabajo. Con formaciones en masa y de corta duración, trajo para la historia de la formación de profesores/as en Brasil un cuadro de precariedad y con formación deficiente. La política instaurada fue de un gobierno autoritario y nacionalista, que, por esa razón, dejó de cumplir con la misión de una formación ciudadana crítica.

Con la transición política de Brasil, a partir de su redemocratización con la Nueva República, a partir de la década de 1980, las políticas institucionales educativas y de formación de profesores/as retomaron el rumbo del avance hacia la sustentación de movimientos por los

amplios debates, por las movilizaciones de educadores/as, por el ejercicio de la ciudadanía, por el derecho a una educación de calidad y humanizada. Esto, en refuerzo al avance de la Pedagogía Progresista Libertadora de Paulo Freire (1996), en el intento de ruptura con el pensamiento tecnicista y por las pedagogías contra hegemónicas.

A partir de este breve panorama, podemos percibir que las políticas educativas, así como la formación de profesores/as y demás profesionales que actúan en la educación brasileña, específicamente en la educación básica, vienen caminando permeadas y, muchas veces, atravesadas por cambios y consecutivas reformas, con algunos avances y varios retrocesos, así reflejados en la historia y en las legislaciones que amparan el sistema educacional brasileño desde su colonización, resultando en la desvalorización de la escuela y de sus/sus profesionales, además de impactar directamente los procesos formativos.

Por ser así, complejos y dinámicos, los procesos formativos de docentes y demás profesionales que actúan en las realidades de los cotidianos escolares de la educación básica requieren cada vez más de nosotros, investigadores/as y estudiosos/as, atención constante e invitaciones a intervenciones, visto que demandan gradativamente más procesos pedagógicos intencionales y continuos de formación para sus actuaciones y para los propósitos educativos que anhelan alcanzar.

Con el compromiso de contribuir para el desarrollo de la democratización de una educación de calidad y socialmente referenciada, específicamente en la educación básica, para la superación de las desigualdades y exclusión, así como para la convivencia armónica en las relaciones del cotidiano escolar, puntualizamos el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH). Este documento resalta la educación como un medio imprescindible en la promoción de los derechos humanos, a partir de la formación de agentes públicos y sociales que pueden actuar en los espacios educacionales formales y no formales, abarcando así los sistemas de educación.

De esta forma, los procesos formativos que eligen acciones vinculadas a la educación en derechos humanos tienen el potencial de trabajar temáticas de interés nacional, cuya violación puede generar profundas desigualdades sociales y exacerbar los conflictos presentes en el cotidiano escolar y en la sociedad contemporánea en su conjunto. Así, el proceso educativo se encuentra en un contexto privilegiado como un derecho en sí mismo, indispensable para las personas, la escuela y necesario para el mantenimiento de una cultura de paz y del propio Estado Democrático de Derecho.

Desde esta perspectiva, la educación tiene una importancia fundamental en el proceso de promoción de los derechos fundamentales, en la medida en que pauta, directa o

transversalmente, temáticas relacionadas con grupos en situaciones de vulnerabilidad social. Para el Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco (2012), la educación contribuye a crear una cultura universal de los derechos humanos; ejercitar el respeto, la tolerancia, la promoción y la valorización de las diversidades (étnico-raciales, religiosas, culturales, generacionales, territoriales, físico-individuales, de género, de orientación sexual, de nacionalidad, de opción política, entre otras) y la solidaridad entre pueblos y naciones; y, por último, asegurar a todas las personas el acceso a la participación efectiva en una sociedad libre.

En esta dirección, la Educación en Derechos Humanos (EDH) en sus diversidades se presenta como un deber del Estado y, además, compone la misión constitucional para que la ciudadanía, el acceso a los bienes culturales y sociales, así como la promoción de la equidad y de los derechos sean una constante para toda la población y no solo para grupos específicos privilegiados, lo que refuerza su carácter dual, selectivo y excluyente.

La defensa de los derechos humanos se constituye en un proceso de mantenimiento de la democracia y fortalecimiento del régimen democrático para dar sustento a las acciones de promoción, protección y defensa de la población y de sus conquistas, con el fin de reparar muchas violaciones y combatir exclusiones.

Así, considerando los sentidos y significados de la escuela que aspiramos (re)construir, convivir y pertenecer, además de considerar la diversidad socio-histórica y cultural de nuestro país, el propósito de este trabajo en desarrollo es sumergirse en un cotidiano escolar específico para proponer la escucha, el habla y la interacción, por medio de diálogos capaces de provocar la ampliación de conciencias y reflexiones críticas en dirección a la importancia de la laicidad del Estado, de la constitución de sujetos democráticos y de derechos, de la defensa por una gestión democrática y deliberativa, por una educación concientizadora y libertaria con vistas a la emancipación, primando por el respeto a las diferencias y por las diversidades.

En este contexto, el presente relato de experiencia busca exponer cómo se ha venido construyendo y desarrollando un proceso formativo que permea las prácticas educativas en el ambiente de una unidad escolar pública de la educación básica, teniendo como base de discusión y debate las temáticas relacionadas con la EDH, con foco en la formación para la transformación. De esta forma, este proyecto de extensión se estructura y se despliega con el propósito de ofrecer, en el contexto escolar, un espacio para que profesores/as y demás profesionales debatan acerca de temas sensibles que se presentan a partir de las demandas y necesidades formativas de estos/as educadores/as.

La concepción de este proyecto de intervención se hizo posible a partir de la participación de algunos/algunas docentes y demás profesionales que laboran en una escuela estatal de la ciudad de Uberlândia/MG, quienes atendieron al llamado de un curso de extensión, a nivel de perfeccionamiento, en la modalidad a distancia. Esta iniciativa, de la cual la autora de este relato es parte integrante de la coordinación colegiada, fue ofrecida por la Pró-rectoría de Extensión y Cultura (Proexc) de la Universidad Federal de Uberlândia (UFU), en colaboración con la Secretaría de Educación Continuada, Alfabetización de Jóvenes y Adultos, Diversidad e Inclusión (Secadi), del Ministerio de Educación (MEC), durante el año en curso de 2024. En una acción extensionista dirigida a la implementación de políticas públicas educativas de formación continua, con abordaje de temáticas específicas relacionadas con la EDH y diversidades, este curso certificó a 5.413 profesionales de la educación básica de la red pública de todos los estados de la federación, incluyendo a los/las participantes de la escuela elegida para el desarrollo del proyecto de intervención.

## **LOS PRINCIPIOS, LOS MEDIOS Y LA SISTEMATIZACIÓN**

La elección de la escuela y de los/las profesionales para el desarrollo del proyecto se realizó a partir del análisis de los datos de los/las cursillistas participantes del curso supramencionado. Se destacó, en este levantamiento, la observación de que 11 de estos/as profesionales laboran en una misma escuela estatal, por lo tanto, de la red pública, que oferta la enseñanza fundamental II, la enseñanza media regular y la Educación de Jóvenes y Adultos (EJA), situada en la ciudad de Uberlândia/MG. Entre estos/as profesionales, se identificaron a la directora, el vicedirector, la supervisora pedagógica, la psicóloga y siete profesores/as más. Este análisis suscitó el deseo de aproximación para el contacto presencial, con el objetivo de comprender, junto a estos/as participantes, los motivos que los/las llevaron a buscar formación en el área de educación en derechos humanos y diversidades, así como los propósitos de esta elección. Además, se optó por el contacto presencial partiendo del entendimiento de que este podría contribuir al establecimiento de vínculos significativos, potencializando los momentos de interacción a través de los diálogos en los que se invitaría a participar.

La intencionalidad de los momentos de interacción dialógica, aquí denominados “ruedas dialogadas”, reside en la expectativa de comprender cómo se dan las relaciones establecidas entre estos/as profesionales que trabajan juntos y que buscan, colectivamente, conocimientos orientados a las prácticas educativas en educación en derechos humanos y diversidades. Se busca, también, conocer cuáles son sus anhelos y expectativas en relación con la realización de

este curso, así como verificar la posibilidad de construcción y realización de momentos formativos conjuntos, en red de colaboración, orientados a la búsqueda de caminos posibles para el enfrentamiento de los desafíos presentes en sus saberes y quehaceres en el cotidiano escolar, dentro de esta área de actuación.

Como soporte y presupuestos teórico-metodológicos, la iniciativa se desarrolla con el subsidio de las epistemes de la educación popular y extensión popular, por medio de la dialogicidad, teniendo como foco la formación continua de saberes/quehaceres y prácticas educativas con profesionales de la educación básica de la red pública, con la pretensión de impactar en la mejora de la calidad social de la educación.

Para ello, el trabajo posee un carácter interventivo, objetivando que se conecte al contexto histórico, social y cultural de la escuela, con compromiso por el reconocimiento y valorización de las vivencias, saberes y prácticas, así como por la participación activa y colaborativa de los/as profesionales participantes. Esto corrobora el entendimiento de Brandão y Assumpção (2009) sobre educar y educarse, comprendidos como procesos de creación con el otro, por medio de un diálogo motivado por el descubrimiento del conocimiento. Este descubrimiento se produce a partir del intercambio de ideas y saberes entre personas que llevan consigo experiencias de vida, que podemos denominar como experiencias de cultura.

Así, se propone la construcción colectiva de conocimientos que, muchas veces, se solidifica a partir de los valores, las creencias, los sentimientos, la búsqueda por el conocimiento, así como a partir de la capacidad de la criticidad, permitiendo o no la ampliación y la comunicación de cada conciencia, unas con las otras. Para ello, durante el desarrollo del proyecto, estos/as educadores/as se han venido presentando como agentes activos/as de todo el proceso, reconociendo los diferentes saberes como materia prima para el proceso de enseñanza-aprendizaje y con capacidad de provocar transformaciones significativas a los desafíos planteados.

Como instrumentales, se están utilizando los diarios de campo para registros del compartir de conocimientos y experiencias de los quehaceres/saberes retratados por los/as participantes, cuyos instrumentos metodológicos son la escucha activa, atenta e interesada de las narrativas, posibilitando intercambios de experiencias por medio de la realización de momentos de interacción provocados por las ruedas dialogadas.

En cuanto a la previsión de realización del proyecto, la intervención se inició en octubre de 2024. El cronograma se viene construyendo conjuntamente con los/as participantes durante los encuentros, siguiendo, por lo tanto, un flujo propio de desarrollo, ajustado a las condiciones de participación del grupo y a la dinámica establecida por la propia escuela.

Sin embargo, conforme a la metodología elegida, el caminar se hace durante el camino. De este modo, por ser construido de forma colaborativa y solidaria, se refleja en necesarias revisiones y reordenamientos de las etapas propuestas y de su previsión de realización. En este escenario, esto se justifica por la negociación de espacios y tiempos, así como por la comprensión de los/as participantes y sus posiciones, condiciones de participación y opciones.

De esta forma, presento a continuación parte del desarrollo del proyecto, en su forma descriptiva y del tipo relato de experiencia. En este contexto, los momentos de interacción y su perspectiva de progreso fueron contemplados, con el fin de anunciar vivencias, posturas, conductas, saberes, valores y caminos que pueden ser empleados como recursos para interpretar y posibilitar transformaciones en la realidad percibida en el ambiente escolar donde se está realizando. Así, se fundamenta con base en las temáticas relacionadas con la educación en derechos humanos y diversidades, cuyas acciones están siendo desarrolladas en colaboración y vinculación a la Recepe/Uniube.

## LOS MOMENTOS DE INTERACCIÓN

Como primer movimiento, a partir de la elección de la escuela y de sus participantes, el punto de partida de la acción se constituyó por medio de una invitación hecha a la dirección escolar, vía correo electrónico. En esta invitación, la autora de este relato se presentó como integrante de la coordinación colegiada del referido curso de extensión ofrecido por la UFU. Además, se identificó como doctoranda en Educación por la Uniube y miembro de la Recepe, con el propósito de actuar en red abierta para producir y compartir conocimientos y experiencias, vinculados a la mejora de la calidad social de la educación básica pública de nuestro país.

El intuito de la invitación se justificó por la posibilidad de colaboración con la escuela, donde espacios de diálogo, reflexión, divulgación de experiencias y cooperación serían instigados, con foco en la realidad de esta unidad escolar a partir de las narrativas de educadores/as, gestores/as y demás profesionales que en ella actuaban, entrelazando, así, enseñanza, investigación y extensión.

En refuerzo a la invitación, prontamente aceptada, se informó su motivación, destacando el interés por el contacto basado en la gran participación de algunos/algunas profesionales de esa escuela, con relación a la realización del curso de perfeccionamiento en Educación en Derechos Humanos y Diversidades (CDHD/UFU), constituyendo los/las ocupantes de los cargos de la dirección, vicedirección, supervisión pedagógica, psicología y docencia.

Por consiguiente, algunos diálogos virtuales ocurrieron con la supervisora pedagógica de la institución, demarcando el inicio de un modo de interacción. En ese contacto, se aclaró que el interés por la visita presencial estaba relacionado con la intención de promover momentos que contribuyeran con las prácticas educativas en el cotidiano escolar, considerando sus demandas y necesidades. Esta iniciativa se configura como una importante contribución a las acciones desarrolladas por el Grupo de Investigación Form Docente, Derecho de Aprender y Prácticas Pedagógicas – FORDAPP/CNPq.

El primer encuentro presencial ocurrió después de algunos intentos que, debido a la dificultad en compatibilidad de agendas comunes, fue necesario que la dirección de la escuela planificara la viabilidad de ese momento dentro de su ordenamiento de acciones ya previstas, readecuando actividades de la rutina escolar para momentos posteriores. De ese modo, es relevante destacar el esfuerzo conjunto que tuvimos para encontrar el mejor día y horario que no comprometiera el día a día de ese cotidiano escolar, consolidándose, entonces, en un martes a partir de las 15h30min.

Antes de relatar el primer contacto presencial agendado, aclararé algunas informaciones, con la expectativa de posibilitar la mejor comprensión del escenario y contexto de esta unidad escolar. La institución de enseñanza está situada en un barrio originado a partir de un conjunto habitacional, en la periferia de la ciudad de Uberlândia/MG. Su creación se produjo a inicios de 1980, funcionando por algunos años en dos galpones de la Compañía de Habitación Popular (Cohab). Posteriormente, se estableció en instalaciones propias, con el patrón de las escuelas estatales mineras de esa época, a partir de la construcción de un nuevo edificio donado por el municipio en 1986.

Por lo tanto, la referida escuela se originó y se consolidó bajo los escenarios políticos y educativos brasileños de aquella época, en un momento histórico/político que demarcaba la educación básica por un paradigma de racionalidad técnica, por las políticas educativas implantadas durante el período vigente de la dictadura civil-militar, pero que, poco después, pudo consolidarse en instalaciones propias durante el período de transición de gobierno, con la redemocratización del país por la Nueva República.

Retomando la experiencia del momento de interacción presencial en la escuela, discurriré sobre su acontecimiento, así como destacaré mis impresiones y percepciones. Al llegar a la escuela en el día y horario acordados, en el período vespertino e inmediatamente después del intervalo del recreo, antes incluso de presentarnos y saludarnos, un suceso cambió el curso planeado. Hubo un accidente por parte de un estudiante durante el recreo, necesitándose esfuerzos conjuntos para que el socorro aconteciera, con la intervención del cuerpo de bomberos

para la atención. Tras el momento turbado, nos dirigimos a la sala de la supervisión pedagógica, donde algunas personas nos esperaban. Esa sala era bastante pequeña, compuesta por algunas estaciones de trabajo. En aquel ambiente, se encontraban la directora, el vicedirector, la supervisora pedagógica, dos profesoras y un profesor. Inmediatamente, identificamos la falta de estructura física y de espacio adecuado para el diálogo inicial, pues algunos participantes precisaron quedarse de pie durante todo nuestro encuentro. El horario escogido, aun cuando previamente planeado, pareció impropio, pues tuvimos algunas interrupciones de colegas de trabajo y de estudiantes necesitando de atenciones, interfiriendo durante nuestro momento de interacción presencial.

De esta forma, en las condiciones supramencionadas, en la dinámica propia de la rutina diaria de ese cotidiano escolar, fue posible iniciar el diálogo, habiendo la participación de 6 profesionales presentes, de los 11 esperados. En ese momento, se utilizó la técnica del abordaje por la amorosidad, por medio de la escucha sensible, atenta, interesada y paciente. Tras presentarnos y agradecer la oportunidad del encuentro presencial, reforzamos lo que motivó el deseo de conexión e interacción presencial, con inmersión en el cotidiano de la escuela, despertados/as por el interés de dialogar sobre la búsqueda de ellos/as en participar de un curso, a nivel de perfeccionamiento, en las temáticas relacionadas con la educación en derechos humanos y diversidades.

En este contexto, es importante mencionar que la mediadora de la intervención en curso, a partir de las condiciones establecidas hasta el momento, optó por no utilizar el instrumental de documentación del tipo diario de campo durante los momentos de interacción, como se había propuesto inicialmente. Su argumentación se sustentaba en percibir que la construcción de vínculos de confianza y de credibilidad entre los participantes estaba en progreso, además de que el registro por escrito de esa vivencia, en tiempo real, podría constreñir o incluso inhibir los diálogos que se estaban estableciendo. Así, se utilizó solo la observación y el registro memorial de la mediadora quien, a partir de las palabras, de los testimonios, de las narrativas y de las observaciones e impresiones, procedió inmediatamente con anotaciones pertinentes para el registro escrito en el instrumental.

Al iniciar la rueda dialogada, la palabra fue abierta y la expresión, libre, para quien deseara manifestarse. Resumidamente, pero intentando expresar en este texto toda la intensidad de aquel momento, conseguimos conversar sobre lo que les afigía, con algunos relatos que revisitaron diversas cuestiones. Así, fueron puntuadas las que se destacaron en la discusión:

- Falta de tiempo para dedicación a las formaciones iniciales y continuadas;

- Obligatoriedad de participación en varios tipos de formaciones ofertadas por el gobierno estatal, incluso sin el interés directo de ellos;
- Superposiciones al asumir cargos de gestión y de docencia. Consecuentemente, la sobrecarga de trabajo impacta en su desempeño profesional, en su salud y vida personal;
- Falta recurrente de profesores/as para asumir disciplinas básicas, como Lengua Portuguesa, como consecuencia de licencias diversas e incluso de la ausencia de interesados/as en las convocatorias para contratación;
- Desvalorización salarial y de reconocimientos de sus prácticas;
- Necesidad de formaciones extendidas a los padres, madres, responsables y familiares de los/las estudiantes;
- Interés en formaciones que aborden derechos humanos y diversidades, con destaque para temas como género y diversidad sexual, incluyendo la discusión sobre baño neutro, el cuidado y el respeto al otro; las dificultades enfrentadas al impartir clases cuyo abordaje trate de la religiosidad; y, por último, las relaciones de convivencia en el cotidiano escolar, específicamente en lo que se refiere a la agresividad;
- Necesidad urgente de trabajar la educación en derechos humanos y diversidades de forma articulada con la educación mediática, abordando temas como noticias falsas, exposición negativa de profesores/as en las redes sociales y el ciberacoso;
- Deseo de dar continuidad a las formaciones a nivel de especialización, maestría y doctorado, destacándose la falta de tiempo y de condiciones para alejamiento/licencia. Relataron, además, las dificultades para escribir y publicar textos científicos, lo que compromete la calificación del currículum Lattes y, consecuentemente, sus oportunidades en procesos selectivos.

A partir de esta escucha y de intercambios dialogados, identificamos las demandas y necesidades más apremiantes que se presentaron expresadas libremente por los/las participantes. Además, pudimos también reflexionar sobre posibles caminos en respuesta a las situaciones de conflicto vivenciadas en el cotidiano escolar, las cuales fueron mejor aclaradas a partir de la participación de ellos/as en el curso en EDH y Diversidades. Algunas de estas situaciones, tratadas durante los encuentros, merecen ser destacadas en este relato.

La primera situación sobre la cual reflexiono se refiere a las situaciones de conflicto, especialmente en el contexto de personas transgénero que no eran aceptadas en los baños en los que se identificaban con su género. En este contexto, se informó que el uso de los baños

femeninos o masculinos, tal como lo plantea y acepta la escuela, culminaba en conflictos de convivencia. Sin embargo, a partir del curso realizado y de las reflexiones provocadas, la escuela tuvo la oportunidad de comprender que en ese cotidiano escolar ocurría una grave infracción a los derechos de estas personas.

De este modo, en un proceso transformador posibilitado por la rueda dialogada, vivenciamos el encuentro de caminos que permitieron buscar una resolución para la cuestión presentada. En este sentido, el baño destinado al uso exclusivo de gestores/as de la directiva fue adoptado como un baño neutro, dirigido a estas personas. Luego, se evidenció un proceso formativo en curso, capaz de transformar y resignificar una práctica hasta entonces consolidada en el cotidiano escolar, la cual generaba violación de derechos de personas trans y fomentaba conflictos en las relaciones interpersonales en el ambiente escolar.

Más adelante, la segunda situación se refiere a la actuación de profesores/as y gestores/as en la forma de abordar y dialogar con estudiantes que demuestran un elevado grado de agresividad en la convivencia escolar. A partir de la escucha y de los relatos oportunizados, vivenciamos algunas experiencias a pesar de estas situaciones que se presentan cotidianamente y que provocan un menoscabo en las relaciones.

En términos generales, este momento posibilitó que todos/as los/as participantes reflexionaran sobre las situaciones de agresividad que impregnaban el ambiente escolar. A partir de las reflexiones surgidas y proporcionadas por el curso, se fueron aclarando percepciones que llevaron a la identificación de que determinada manifestación agresiva de un estudiante era, en realidad, una reacción, y no una acción agresiva originada por él. Esto implicó la constatación de que, muchas veces, ciertos tipos de reacciones de estudiantes pueden provenir de un contexto externo a la escuela, de negación y/o violación de derechos de estos/as adolescentes. A partir de esta comprensión, fue posible el entendimiento de la necesidad de un cambio sobre cómo abordar y conducir un diálogo capaz de transformar determinadas relaciones establecidas en el ambiente escolar. En otras palabras, en cómo proporcionar el ejercicio de la escucha atenta, interesada y paciente a aquellos/as estudiantes, pues sería un buen camino para la comprensión y para intervenciones que propicien la mitigación, si no la resolución, de algunos conflictos.

En suma, este momento de interacción permitió además que propusiéramos, conjuntamente, una acción intervenciva, con respecto a la posibilidad de continuidad de la formación oportunizada por el referido curso de perfeccionamiento. La propuesta apunta a la ampliación y a la profundización de los estudios iniciados por ellos/as, con base en la educación en derechos humanos y diversidades, pero en la perspectiva de conectarla a la educación mediática, abordando las fake news, la exposición negativa de profesores/as en las redes

sociales, el ciberacoso, entre otras cuestiones por ellos/as consideradas de extrema relevancia y urgencia.

Además, pactamos la continuidad de otros momentos de escucha y de diálogos, para intensificar el ejercicio de reflexiones provocadas intencionalmente sobre el hacer/saber de estos/as profesionales y, consecuentemente, de sus prácticas cotidianas en este microuniverso escolar, a partir de sus demandas.

## **LAS PRÓXIMAS ETAPAS**

Concluyendo el relato de los momentos de interacción, nos propusimos pensar, colectivamente, en la construcción de una segunda edición del curso de EDH y Diversidades, ahora con enfoque en la educación mediática, a ser realizada por la Proexc/UFU. Anticipo que la propuesta fue prontamente aceptada por la Secadi/MEC, que fomentará el recurso financiero para su ejecución, con inicio previsto para el día 2 de junio de 2025.

Paralelamente a esto, importa discurrir sobre la estrategia de evaluación del proyecto, la cual se viene consolidando de forma procesual, gradual y continua, a partir de momentos de interacción proporcionados. En la próxima etapa, si es aceptada por los/as participantes, se reflejará en manifestaciones a ser presentadas en formato de cartas pedagógicas. Esto intenta dar la oportunidad de analizar y evaluar, conjuntamente, el camino que se viene recorriendo, permitiendo, así, la revisión de estrategias en un tiempo-espacio de registros que nos propiciará evaluar los aspectos fundamentales del proceso educativo y formativo propuesto.

La evaluación, por medio de las narrativas de las cartas pedagógicas, intenciona provocar la sistematización de las experiencias educativas de los/las docentes, contribuyendo a la comprensión crítica de las realidades vividas por estos/as profesionales. Se busca fortalecer el colectivo en la capacidad de los sujetos de escribir, registrar y reflexionar críticamente sobre sus trayectorias, posicionamientos, ideas y prácticas, lo que puede conducir a la experimentación de analizarlas conjuntamente bajo la perspectiva de comprenderlas, cuestionarlas, confrontarlas e, incluso, resignificarlas. De esta forma, la evaluación ocurrirá también de manera conjunta, colaborativa y solidaria.

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES**

La experiencia proporcionada en el proyecto de extensión en desarrollo nos remite a la condición de creer que estamos en el camino correcto, especialmente con relación a la selección

del tema, del objeto, de los objetivos, de la metodología y del método. Además, ampliándose hacia la elección del trabajo conjunto, colaborativo, compartido y solidario, en dirección a contribuir con procesos formativos de profesores/as y demás profesionales actuantes en las escuelas de educación básica de la red pública de Brasil, a partir de sus demandas, necesidades, aspiraciones y anhelos.

Este proceso formativo interventivo, conectando universidad y educación básica, continuará anclado en la educación popular y en la extensión popular, una vez que permite el trabajo social bajo un abordaje pedagógico intencional y político, basado en la participación activa de sus/sus participantes, sumergiéndose en la realidad y reconociendo el contexto de ese microuniverso escolar, respetando su cultura, sus valores, sus prácticas, vivencias y experiencias. Además, creyendo que solo será posible avanzar en pro de un movimiento de transición epistemológica si se sigue buscando una nueva perspectiva de los sentidos del saber y del hacer de los/las docentes y demás profesionales que en ella actúan.

La educación aquí defendida busca la concientización y se presenta como una práctica libertaria y emancipadora, al ser contrahegemónica y, por lo tanto, antedominante, conforme sustentado por Freire (2021). Comprende a la persona como sujeto de derechos y agente capaz de romper con las formas de violación y opresión vigentes en nuestra sociedad. Se trata de una educación que revela, respeta y convive con los derechos humanos en sus diferencias y diversidades, sean ellas culturales, étnicas, raciales, de género, sexualidad, nacionalidad, entre otras.

Por esta razón, comprendemos que el saber y el hacer docente, en tanto práctica educativa, se refieren a la concretización de procesos educacionales que consideran el espectro social, con la finalidad de promover procesos de formación. Se fundamentan en el principio de la relación indisociable entre educación y concientización, en la cual todo aprendizaje está asociado a la toma de conciencia de las situaciones reales vividas.

En esta vertiente, es relevante que consideremos las prácticas educativas como dialógicas, conectadas a la historia de vida para y con las personas, valorando sus localidades en tanto expresión de su identidad, percibiendo sus sentimientos y emociones, y dirigiéndose a personas en variadas situaciones de opresión y vulnerabilidad. Aquí se establece el lazo entre culturas y prácticas educativas en la perspectiva de la educación popular, reconociendo los diferentes saberes como materia prima para el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la capacidad de provocar transformaciones significativas en determinadas realidades y, consecuentemente, en las personas, conforme defienden Brandão y Assumpção (2009).

Con relación a los momentos formativos que vienen emergiendo a lo largo del desarrollo

del proyecto, nuestra percepción es la de que están siendo construidos en los espacios de inmersión e interacción, los cuales se despliegan a partir de la problematización de las realidades de ese cotidiano escolar que se presenta. Fortaleciéndose en redes, estos son procesos transformadores que se están cimentando en otra episteme, una vez que suspenden algunas certezas y abandonan perspectivas restringidas a la cooperación y a la colaboración. Permiten, así, la construcción colectiva de vínculos de confianza y credibilidad, reconociendo y creando con el otro.

Del mismo modo, el proyecto de intervención narrado hasta ahora presenta algunos resultados preliminares en este sentido, ya identificados y demostrados en los momentos de interacción destacados a lo largo de este relato de experiencia. Esto se debe a que la vivencia de estos espacios de intercambio de conocimientos y experiencias se ha concretado a través del intercambio de saberes conjuntos, colaborativos y solidarios, en torno a las dimensiones expuestas en este proceso formativo en construcción. En vista de ello, se trata de un ensayo-experimentación en la construcción de conocimientos de forma genuina y colaborativa.

Por lo tanto, la pretensión es que el trabajo continúe, conjunta y solidariamente, para la ampliación de nuestras conciencias, provocando la reflexión crítica de la realidad asistida para la toma de decisiones intencionales en dirección al cambio de paradigmas. La perspectiva es la de educar y educarse con el otro, siendo ese otro, de hecho, el otro, es decir, no a mi semejanza, sino en su diferencia y diversidad.

De este modo, seguimos en busca de nuevos caminos, con el fin de cambiar el rumbo hasta ahora recorrido, en dirección al avance de una conciencia colectiva que inaugure un propósito para la formación continua de profesionales de la educación, donde la base para la transformación esté sustentada en la formación por la colectividad.

## REFERENCIAS

BRANDÃO, C. R.; ASSUMPÇÃO, R. **Cultura rebelde**: escritos sobre a educação popular ontem e agora. São Paulo: Instituto Paulo Freire, 2009.

FREIRE, P. **Educação como prática da liberdade**. 14. ed. São Paulo: Paz & Terra, 1967.

FREIRE, P. **Educação e mudança**. 12. ed. São Paulo: Paz & Terra, 1979.

FREIRE, P. **Pedagogia da autonomia**: saberes necessários à prática docente. 33. ed. São Paulo: Paz & Terra, 1996.

FREIRE, P. **Conscientização**: teoria e prática da libertação: uma introdução ao pensamento de Paulo Freire. 48. ed. São Paulo: Cortez, 2021.

UNESCO. ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA A EDUCAÇÃO, A CIÊNCIA E A CULTURA. **Programa mundial para Educação em Direitos Humanos:** segunda fase, plano de ação. Brasília, DF, 2012. Disponível em: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217350\\_por](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217350_por). Acesso em: 10 fev. 2024.